GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Asunción, 25 de agosto de 2017

N. P. Nº 389/17 -

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MINISTRO:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, con el objeto de remitir una propuesta de **"Transferencia de Créditos"** y un **"Cambio de Fuente de Financiamiento"**, en el sentido de transferir créditos presupuestarios previstos con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" a la Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", con origen en **Saldo Inicial de Caja**, dentro de un mismo programa, por un monto total de **Gs. 780.153.965** (Guaraníes, setecientos ochenta millones ciento cincuenta y tres mil novecientos sesenta y cinco), en el **Tipo de Presupuesto 1** "Programas de Administración", **Programa 01** "Administración General" y en el **Tipo de Presupuesto 2** "Programas de Acción", **Programas 01** "Desarrollo Local Participativo" y **02** "Desarrollo Local Participativo-FIDES", de conformidad a lo que establecen los Artículos 66 y 76 del Anexo "A", Decreto Nº 6715/2017.

A este respecto, se adjuntan Disposición Legal que autoriza la presentación y gestión del presente pedido, además de los Anexos pertinentes exigidos en el Decreto citado precedentemente y la constancia emitida por la DGASPyBE, correspondientes a la **Reserva Presupuestaria Nº 2516/2017**.

El pedido obedece a la necesidad de adecuar los créditos presupuestarios vigentes y sus respectivas fuentes de financiamiento, a los requerimientos reales de la institución, en cuanto a recursos genuinos de disponibilidad efectiva, para su aplicación en programas institucionales prioritarios, en el marco del presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia, con mi más alta y distinguida consideración.

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
Presidente del INDERT

A. S. E.
LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA
DOCTORA LEA GIMÉNEZ DUARTE
E. S. D.

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
25 AGO. 2017
D.G.P.

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº 87 981 / 17